DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,443] BUENOS-AIRES, LUNES 11 DE ABRIL DE 1836 [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡ VIVA LA FEDERACION !

EL GOBERNADOR DELEGADO DE CORDOBA.

Córdoba, Febrero 13 de 1836.—

Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El Gobernador Delegado de esta, pone en conocimiento del Exmo. de la Provincia de Buenos Aires, que á virtud de los infames libelos que el Dr. D. Pedro Pablo Vidal, ex-Canónigo de esa Iglesia Catedral, y residente en Montevideo ha introducido con osadia y atrevimiento en las provincias Argentinas con el funesto fin de sembrar la discordia, y anarquía, tactica inseparable de la horda Unitaria; ha creido un sagrado deber espedir el decreto que en copia autorizada adjunda.

El que firma no sabrá deslindar al Exmo. Sr. Gobernador á quien se dirige la exaltacion en que ha puesto al Pais Cordobes este suceso, y pueril atentado de los enemigos del órden, de la Patria, y de las Leyes, prometiendo á S. E. que por su parte siempre firme y decido por la Santa causa de la Federacion, ó concluirá su existencia, ó la hará respetar eternamente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

CALISTO M. GONZALEZ.
(El Oficial 1.º de Relaciones con los Gobiernos Confederados)
SEVERO GONZALEZ.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

Córdoba, Febrero 12 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de Confederacion Argentina.—

El Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Constante siempre el Gobierno en la inviolabidad de sus juramentos hechos por el sosten de la Santa Causa de la Federacion: resuelto á no tolerar ni lo mas pequeño que tienda á contrariar la sagrada voluntad que por ella han espresado los Gobiernos confederados: y viendo que la conducta política del Dr. D. Pedro Pablo Vidal ex-canónigo de la iglesia catedral de Buenos Aires y residente en Montevideo, es la mas opuesta al bien general, paz, y tranquilidad del Estado Argentino, la que con una alevosa obstinacion ataca directamente la dignidad de los Gobiernos hermanos, introduciendo en las provincias, viles é infames libelos con objeto de anarquizar á los federales, que le sirvan de instrumentos para sus funestas miras; ha acordado y decreta:

Art. 1. Se prohibe desde esta fecha á todo estante ó habitante de esta provincia, sea de la clase ó condicion que fuere, toda comunicacion epistolar y de cualquiera otra clase con el espresado Dr. D. Pedro Pablo Vidal.

2. Todo individuo que reciba ó sepa de alguna comunicacion venida ó remitida de esta á tal persona, deberá dar oportuno aviso al Gobierno de lo que sepa ó juzgue á ese respecto.

3. El que infringuiese los precedentes artículos no le valdrá causa ni pretesto alguno y será castigado irremediablemente con toda la severidad de la ley.

4. Publiquese por bando, circúlese en la ciudad y campaña fíjese en los lugares de estilo, y dése al Registro Oficial.

CALISTO MARIA GANZALEZ.
(De órden de S. E.—El Oficial 3 º de la Secretaría de Gobierno)
Mauricio Moyano.

Está conforme—
(El Oficial 1. º de Relaciones con los Gobiernos Confederados)
SEVERO GONZALEZ.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

EL GOBERNADOR DELEGADO DE CÓRDOBA.

Córdoba, Febrero 18 de 1836.—

Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El Gobernador infraescrito ha recibido de S. E. la nota que con fecha 28 de Enero último, se ha servido dirigirle adjuntándale el núm. 3,799 de la Gaceta Mercantil de esa ciudad, en el que se registra el Decreto que ha tenido á bien expedir, privando á los habitantes de esa Provincia y personas residentes en ella de toda clase de comunicacion con el ex-Canónigo de esa Iglesia Catedral Dr. D. Pedro Pablo Vidal, residente en Montevideo.

El Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires, calculará la aprobacion que ha hecho el de Córdoba de una medida la mas conforme a los intereses de la Nacion, por cuyo convencimiento lo ha segundado por su parte, como lo tiene anunciado á S. E. en nota anterior á esta.

Dios guarde á S. E. muchos años.

CALISTO MARIA GONZALE.
El Oficial 1.º de Relaciones,
Severo Gonzalez.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

EL PODER EJECUTIVO.

Buenos Ayres Abril 9 de 1835.—

Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

A la H. Sala de RR.

El Gobierno tiene el honor de pasar á la H. Sala de RR. de la Provincia el presupuesto de gastos para el presente año; y un Estado de lo que han producido las rentas en cada uno de los cuatro últimos, para calcular que es lo que probablemente pueden producir en el que corre.

El Presupuesto asciende á la suma de 16,186,405 pesos 4 reales y los recursos calculados, á 11,727,446 pesos 1⅝: es visto pues, que existe un deficit de 4,458,959 pesos 2⅜. Pero este exeso sobre las entradas no és, SS. Representantes, causado por el servicio corriente de la Administracion: el maximum que ella emplea al presente por toto gasto en la parte personal y material, asciende apenas á 8,439,165 pesos dos reales, habiendo hecho para llegar á este punto severas reformas en todos los ramos del servicio público, las que, se puede asegurar, han producido una reduccion de cuatro millones de pesos. Los 7,747,240 pesos 2 reales restantes, representan bien sea por la renta ó por el capital, todo el peso de las deudas anteriores que afectan inmediatamente la Tesorería para ser pagados en este año.

Podrá acaso parecer estraño que el Gobierno en momentos de tanto apuro haya hecho tan crecidos pagos de la deuda atrasada, y que aun pretenda amortizar una suma tan considerable como la que pide en el presupuesto con este obgeto: pero este reproche dejará de existir si se considera que el Gobierno se ha penetrado de la alta mision que se le ha confiado, de las circunstancias desastrosas en que se hallaba el País, y de lo que aun resta que hacer para penerlo en salvo. Era imposible desatender el justo clamor de los empleados y demas acreedores del Estado que cobraban sus antiguos créditos mostrando al mismo tiempo el fondo de sus desgracias; y por cierto que en este ramo, como en otros, se ha hecho mas de lo que era posible, de cuya conducta han resultado algunas dificultades, que ahora se sienten como era natural; pero el Gobierno lejos de retroceder, hará esfuerzos de la misma naturaleza del poder que inviste, para satisfacer las necesidades del país. ¿Y quien no trataría de adelantar el tiempo para ver empleadas las clases de la poblacion en ocupaciones productivas, devolviendoles seis millones de pesos que tienen ocupados en solo el descuento de los créditos de la tesorería y colecturía? Ne es esto solo; pocos son los que ignoran hoy, que la existencia del papel moneda es un obstáculo, que impide en lo venidero el progreso de la riqueza, que deprime el justo valor que corresponde á la que existe, y que la amenaza á cada instante con un trastorno. Y sin embargo, el Gobierno no puede adelantar mas su plan gradual y practico para el restablecimiento de la circulacion métalica, sin verse antes libre de cuidados aflijentes y subalternos, que absorben el tiempo y el sobrante de las rentas con que se debe contar para prevenir las necesidades imprevistas de una transicion, que ha de áfectar los intereses de todos tamaños y condiciones.

Penetrado el Gobierno de estas y otras consideraciones, ha creido de su deber buscar un arbitrio para colmar el deficit que resulta entre el presupuesto y los recursos del presente año, y ninguno le parece mas oportuno que la venta de mil doscientas leguas cuadradas en las tieras del Estado valdias, y dadas en enfiteusis; pues á mas de que en la última expedicion al Desierto, se ha triplicado al menos, la adquisicion de tierras públicas, multiplicando al mismo tiempo el valor de las de igual clase que ya estaban pobladas pero inseguras; vender ahora como una décima parte para invertir su producto en el pago y amortizacion de las deudas que ha encontrado la administracion actual, es realizar la aplicacion que tienen por la ley, puesto que, existiendo la facultad de convertir en fondo público las deudas que no está en él por medio de un empréstito, quedaria uniformada la amortizacion de todas, con esta diferencia: que creando fondos públicos, los tenedores de los actuales harian grandes pérdidas, resintiéndose así mismo el crédito en general; y que amortizando directamente las deudas de diferentes clases, con el producto de las tierras y el sobrante de las rentas ordinarias, se hacen ganancias efectivas en todas direcciones.

En cuanto al proyeto adjunto, el ha sido calculado para tranquilizar sobre su suerte á los enfiteutas actuales; enriquecerlos si compran, aumentar las rentas y el valor de las tierras públicas y particulares, libertar al Estado de las deudas ruinosas, animar la industria, restablecer la circulacion, y poner á esta tierra en el camino de una prosperidad sólida, y permanente.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º—El Gobierno procederá á vender mil doscientas leguas cuadradas de las tierras que están dadas en enfiteusis, y demas valdias que pertenecen al Estado.

2.—De las mil doscientas leguas cuadradas de terrenos de que habla el artículo anterior, las que estuvieren ocupadas por enfiteutas no podrán venderse á otras personas que á los mismos enfiteutas que las poseen: ni tampoco podrá obligarse á estos á comprarlas contra su voluntad.

3.—El producto de la venta se aplicará precisamente al pago de las deudas del Estado anteriores al 1º. de Mayo de 1835.

4.—El precio á que se deberán vender es el de cinco mil pesos cada legua cuadrada en todos los campos al interior del Salado; cuatro mil desde la márgen exterior del Salado hasta la línea que corre por la falda interior de la Sierra del Volcan y Tandil, Laguna Blanca, Fuerte Mayo y Federacion, y tres mil por las que se hallan al Sud de esta línea.

5.—Debiendo finalizar el actual contrato enfitéutico el dia último del año entrante de mil ochocientos treinta y siete se renovará por diez años; y el cánon será doble del que actualmente rige, y pagado en la moneda que entocés forme la circulacion legal.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

Presupuesto General de gastos para el año de 1836.

RESUMEN.

Departamento de Gobierno......	1,533,317 7
Sala de Representantes, gastos de la misma y Administracion del Crédito Público.............	38,835
Departamento de Relaciones Exteriores....................	135,527
Departamento de Hacienda.....	9,198,089 5
Departamento de Guerra.......	5,280,636
	$16,186,405 4

Importa el presupuesto general de gasto la cantidad de diez y seis millones ciento ochenta y seis mil cuatrocientos cinto pesos cuatro reales.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

Abril 9 de 1836.

Remítase á la H. Junta de Representantes con los presupuestos parciales, y documentos correspondientes.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

Presupuesto del Departamento de Hacienda para el año de 1836,

Núm.			
1	Ministerio de Hacienda..		30,000
2	Contaduría General y Comisaría de Guerra.......		51,760
3	Tesorería General		14,900
4	Id. pérdida en el descuento de letras.............		432,000
5	Deuda atrasada de sueldos militares y ganados de auxilio..................		1,000,000
6	Colecturía General.......		153,850
7	Devolucion de derechos..	720,000	
	Amortizacion fija de billetes	2,400,000	
	Intereses de los mismos...	840,000	5,825,199
	Interes y amortizacion de la deuda pública..........	1,865,199	
8	Administracion del papel sellado...............		20,700
9	Resguardo		193,818
10	Tesorería de Patagones...		3,000
11	Monte-pio de Ministerio...		39,700
12	Empleados jubilados......		76,326 7
13	Pension y dotes.........		43,495 4
14	Exclaustrados..........		6,400
15	Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas..		48,899
16	Negocio pacífico........		600,000
			8,540,048 3
	METALICO.		
17	Asignacion y gastos 37,800 pesos los que reducidos á moneda corriente al cambio del dia de 7 pesos 4 rs. cada uno hacen la suma de		283,500
18	Para pago de las reclamaciones de súbditos británicos por perjuicios inferidos en la guerra contra el Brasil 10,728 libras 11 chelines 10 peniques, lo que reducido á moneda corriente al cambio del dia de 6⅞ peniques por cada peso de nuestra moneda hacen...		374,541
			9,198,089 3

Importa el presente presupuesto la cantidad de nueve millones ciento noventa y ocho mil ochenta y nueve pesos tres reales.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1836.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

(Continuará la publicacion de los demas resúmenes de los presupuestos parciales.)

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Tenemos á la vista una coleccion del *Mercurio* de Valparaiso, que alcanza hasta el 24 de Febrero, y de ella copiamos las noticias del Perú, por el órden de fechas de aquel periódico.

PERÚ.

Al arribo del bergantin nacional *Santa Cruz*, con procedencia del Cerro-Azul y el Callao, se ha recibido correspondencia de Lima, que alcanza en las últimas fechas al 31 de Diciembre. Por ella sabemos qne el general Vidal se habia puesto á la cabeza de los montoneros del departamento de Lima, tomado posesion de esta capital y sitiado al Callao, en donde se refugiaron las autoridades instituidas por el general Salaverry. Que Vidal proclama al general Orbegoso como Presidente legal del Perú, y que ha procedido en consecuencia á egecutar un cambio completo de los empleados adictos á la administracion de aquel gefe. Se esperaba en Lima segun el tenor de una de las últimas cartas, que el departamento de la Libertad seguiria el impulso que Vidal acaba de dar en Lima á los enemigos del general Salaberry. Este salió de Pisco el 6 de Diciembre con direccion á Ocaña, pequeño puerto situado al Sud de Islai, para ejecutar el movimiento mencionado hace algunos dias sobre Arequipa, de concierto con la division Fernandini que marchaba por Candesuyos. El general Santa-Cruz habia salido el 14 de Diciembre de Ayacucho con direccion á Arequipa, llevándo consigo la mayor parte de las fuerzas del ejército unido; y antes de emprender esa marcha publicó una proclama por la que asegura, que en Arequipa encontraria el general Salaverry fuerzas suficientes que le impedirian la posesion momentanea de ese departamento.

De lo que antecede se deduce que en Arequipa debe resolverse el problema que ha puesto en combustion al Perú y hecho vacilar la existencia de Bolivia.

—

Estracto de carta fecha en Islai el 1 de Enero último.

Salaverry está en Arequipa con 1,600 hombres, y Santa-Cruz en las inmediaciones como con 7,000, á saber, 3,500 en el camino del Cuzco, 1,500 en Tambo y el resto probablemente entre Salaverry y la costa. Sin duda Arequipa ha sido abandonada para inducir á Salaverry á continuar sus marchas al interior, y se cree aquí que ha caido en la trampa y no puede escapar, aunque los movimientos militares en este país toman tales giros que es enteramente imposible adivinar el resultado; pero segun todas las probabilidades humanas, Salaverry se ha perdido. La corbeta de guerra *Libertad*, y la fragata mercante del mismo nombre, con el *Congreso* y el *Arequipeño* están en Quilca, y el *Monteagudo* con otros dos buques en Ocaña. El *Huascar* que tenia á bordo la caja y municiones de guerra en gran cantidad zarpó de Ocaña en cuanto desembarcó las tropas y se supone que ha ido á Méjico.

—

Rectificando las noticias publicadas en los últimos dias, hemos encontrado mayores motivos para vaticinar un resultado desfavorable para la empresa militar del general Salaverry sobre Arequipa. Sabemos por conductos fidedignos que la totalidad de su fuerza, no escede de 4,000 hombres. Que la division Fernandini, esperimentó un contraste en Camaná, por el que perdió como 200 hombres de su caballería. Que las divisiones del ejército Unido existentes en el departamento de Arequipa, y la que trae consigo el general Santa-Cruz, se computan en una fuerza triple, y que la opinion popular de esa parte del Perú, no ha sido favorable en manera alguna al General Salaverry.

Sabemos por la via de Pisco, á donde llegó el coronel Echenique con una pequeña fuerza enviada por el general Orbegoso, que Pisco, Ica y toda la costa hasta Lima se habia pronunciado decididamente en favor del Presidente Orbegoso. Que este debia llegar á Lima el 7 de Enero, con una fuerza de 600 veteranos, para guarnecer la capital, sitiar el Callao y reorganizar la administracion civil. Las montoneras que han afligido al departamento de Lima desde la exaltacion de Salaverry al mando del Norte del Perú principiaban á regularizar sus operaciones. El general Vidal que se ha puesto á su frente, con el apoyo de 200 soldados que vinieron del Norte á las órdenes del general Plaza, ha mandado fusilar algunos cabecillas de montonera notoriamente ladrones, y parece que estos actos de rigor han bastado para contener sus excesos.

—

La Goleta de guerra *Perubiana*, que se sublevó en Iquique, echando á tierra sus oficiales, ejecutó algunas piraterias en el Norte del Perú y mares del Ecuador. El gobierno ecuatoriano despachó una goleta de guerra en su persecucion, y á la fecha de las últimas noticias, quedaba en la cárcel de Guayaquil la tripulacion de la *Perubiana*. Se nos asegura que el bergantin chileno *Margarita*, esperimentó algunas depredaciones por parte de aquel pirata.

—

Las noticias de Lima que acaban de llegar por la via de Paita, alcanzan solamente al 8 de Enero. En esta fecha quedaba en Lima el general Orbegoso, quien tenia á sus órdenes 2,500 hombres y habia puesto sitio á los castillos del Callao.

—

Acaba de fondear el bergantin americano *Baptista Mexick*, con 30 dias de navegacion. Por él sabemos que los castillos del Callao fueron rendidos á las tropas del presidente Orbegoso; una de las fortalezas por capitulacion y la otra por un ataque de los sitiadores. El gobernador del castillo del Sol habia sido fusilado en seguida.

La poblacion del Callao fué saqueada por la multitud que concurrió de Lima á presenciar el ataque. Se espera que fondee la fragata *Blonde*, actualmente á la vista, para obtener los pormenores. Ella trae á su bordo la familia del general Salaverry.

—

El ciudadano Luis José Orbegoso, Presidente provisional de la República &c. &c.

Considerando:

1. Que el ex-general Felipe Santiago Salaverry, ha sido un usurpador de la autoridad legítima, un traidor á las leyes, y un peruano rebelde.

2. Que los prosélitos que lo acompañan no son sino una faccion tan criminal como despreciable, que ni ella ni su caudillo constituyen la nacion peruana ni su gobierno.

3. Que el revolucionario Salaverry apénas ocupa el pequeño territorio del Callao, y la tierra que pisa, hallándose libre toda la República por las armas del ejército unido, y mandada por la autoridad legítima.

4. Que el infame club de los sediciosos no debe tremolar pavellon alguno conocido, y mucho ménos el bicolor del Perú, cuyo poder usurpó precariamente.

5. Que los buques de la armada que se hallan al servicio de Salaverry, están en este caso y que de consiguiente, son verdaderos piratas del mar del Sur.

6. Que los piratas deben ser perseguidos y presos por los buques de guerra de cualquier nacion, en uso de las facultades estraordinarias de que me hallo investido.

Decreto:

Art. único.—Todos los buques de la armada peruana que se hallan al servicio del ex-general Felipe Santiago Salaberry, se declaran por piratas en el mar del Sur, y por buenas presas de los nacionales ó estrangeros que los aprehendieren.

El Ministro de Estado Secretario general queda encargado del cumplimiento de este decreto, y de mandarlo imprimir, publicar y circular. Dado en la casa del supremo gobierno en Lima, á 10 de Enero de 1836.—Luis Jose Orbegoso.—Por O. de S. E.—*Mariano de Sierra.*

—

Andres Santa-Cruz, *Presidente de Bolivia, y Jefe superior del ejército unido Perú-Boliviano &c. &c. &.*

Habiendo recibido en esta ciudad muchos anuncios de oficiales del ejército de Salaberry, que sensibles á las inspiraciones del honor desean separarse de los estandartes de la rebelion y ser acogidos en el ejército unido, y que temerosos de no serlo por las falsas noticias que reciben de los conductores de la rebelion, no se han presentado hasta ahora.

Siendo muy conforme al espíritu conciliador, y de pacificacion y á los principios de la política generosa adoptada por el jefe superior del ejército unido, el dar una mano amiga y protectora á todos los peruanos, el disminuir sus desgracias y poner el mas pronto término á la guerra civil, he venido en decretar y

DECRETO.

1. Se concede una amnistia general y absoluto olvido de sus errores anteriores, á todos los individuos de cualquiera clase y compromisos que hubiesen tenido, si se presentasen á los cuerpos avanzados del ejército ó á las autoridades legalmente constituidas, antes de un acontecimiento decisivo, ó dentro del término de sesenta dias.

2. Los gefes, oficiales y demas empleados que se acojieren á la gracia otorgada, en el artículo anterior, tendrán ademas su derecho á las clases que legitimamente obtuvieron.

3. Todos los individuos de tropa que se vinieren á nuestras filas, serán gratificados con el haber íntegro de un mes, con diez pesos por cada armamento de infantería y con treinta por cada caballo y su equipo correspondiente.

El gefe del E. M. G. queda encargado de la publicacion y cumplimiento de este decreto. Dado en el cuartel general en Ayacucho á 25 de Noviembre de 1835.

Andres Santa-Cruz.

—

Comandancia General del Departamento de Lima—A S. E. el General Presidente de la República.

Lima, Enero 6 de 1836.

Tengo la honra de participar á V. E. un acontecimiento altamente glorioso al pueblo de Lima, y á la division de mi mando; y de suma trascendencia al triunfo de nuestra causa.

Hoy á las cuatro y media de la tarde, se aproximaron las fuerzas de los facciosos, que componen toda la guarnicion del Callao; sin duda con el objeto de empeñar un ataque decisivo. Yo habia previsto de antemano este movimiento; y contado con el incontrastable valor de las tropas y la cooperacion del pueblo, cuyo entuciasmo se desplegó con tanta enerjía el dia 3, no vacilé en disponerme á repeler el choque, y tomar la ofensiva en caso necesario. En efecto: luego que se avistó el grueso de la fuerza enemiga, que se avanzaba por el camino real del Callao hasta internarse en la alameda, coloqué sobre la portada y costados laterales de la muralla una parte selecta de mis soldados. Entretanto los sediciosos, que habian traido dos piezas de artilleria de á 4, las adelantaron, rompiendo el fuego, sin duda con el propósito de despejar el tránsito, y ponerlo espédito para llegar á los muros. Mas afortunadamente los fuegos dirigidos de nuestras filas, así de la eminencia de la portada, como de los costados del camino, en donde habia situado algunas partidas de guerrilla, obraron con tanto acierto, que no dieron mas tiempo á los enemigos que para disparar cinco tiros de cañon; pues en este corto intérvalo fueron muertos el oficial D. N. Gandarillas encargado de dirijirlo, el sargento y dos soldados mas que lo servian. Simultáneamente sufrian igual destrozo dos mitades de caballeria que habian destacado los enemigos desde el tambo de Mirones, por el punto llamado cuatro bocas; las cuales atravezaron por allí el rio, y fueron cargadas por una partida de guerrilla, unida á una porcion considerable de pueblo armado, que se lanzó sobre ellas con un denuedo verdaderamente portentoso. Como se temió que aquella fuerza tuviese el designio de introducirse por el puente, concurrió allí un numero prodigioso de ciudadanos á sostenerlo, protejidos por la partida que manda el comandante D. Agustin Buitron. Luego que fueron rechazados y dispersos los enemigos por esa parte, hubo un amago de otro ataque por la que mira á la portada de Guadalupe: entonces se vió coronada toda la muraralla de millares de paisanos, que como por encanto se trasladaban á todos los puntos por donde amenazaba el peligro. Burlados los enemigos en todas sus tentativas: en todas dignamente escarmentados y vencidos, emprendieron su retirada, que bien merece el nombre de la fuga mas completa y vergonzosa.

El resultado de este hecho de armas ha sido el siguiente:—Considerable número de muertos, que no es posible determinar exactamente, ya porque aun no se han podido hacer las investigaciones convenientes, á causa de haber caido la noche; ya porque los enemigos han cuidado de recojer cuantos cadáveres han podido. Entre aquellos se cuenta al referido oficial Gandarillas, y el mayor graduado D. N. Vargas, segun han asegurado multitud de prisioneros y pasados, que se ván sucesivamente presentando. Hasta ahora que son las ocho y media de la noche, se han recogido 19 cadáveres, las dos piezas volantes de artillería, que abandonaron los rebeldes en su fuga, 27 fusiles, una porcion de granadas de mano, de las cuales no tuvieron serenidad para hacer uso alguno, y algunos caballos ensillados.

Nuestra pérdida, solamente se reduce á la de tres guapos guerrilleros, víctimas de su desmesurado arrojo, varios contusos levemente, y tres caballos muertos de una bala de cañon.

Agitado todavía de las mas vivas emociones que ha causado en mi alma la espresion heroica del entusiasmo limeño, no encuentro palabras con que describirlo, ni términos bastante dignos para encomiarlo. A la señal de alarma, se reunió con admirable velocidad todo el pueblo; y ostentando una magnanimidad, una virtud y un valor, de que con dificultad se muestra ejemplo en la historia de nuestra revolucion, se disputaba en grupos el honor de presentarse á los mas arduos peligros. Allí no habia distincion de edad ni sexo: los ancianos como las mugeres, se complacian en oponer á los tiros de los enemigos sus pechos indefensos; y no cesaban de alentar con sus patrióticas exortaciones á los esforzados defensores de la Patria. La jornada de hoy ha levantado un monumento digno de la libertad peruana, que eternizará la gloria del pueblo limeño.

Antes de poner fin á esta comunicacion juzgo como un deber que me impone la justicia, recomendar á la alta consideracion de V. E. el bizarro comportamiento de los beneméritos señores gefes y oficiales que me han acompañado en este dia; y asimismo el de la compañía del ejército, mandada por el intrépido capitan Urbina. Tambien merecen una particular recomendacion todas las partidas de guerrilla, y sus valientes comandantes; quienes han ido en persecucion de los sediciosos, siendo de esperar de su intrepidez que hayan consumado nuestro importante triunfo.

Apresúrese V. E. á satisfacer con su presencia los ardientes deseos que ha manifestado el pueblo de Lima, por verle restituido en triunfo á la capital de la República, recibiendo el grato homenage de sus habitantes, y participando de sus glorias. La venida de V. E. es tanto mas urgente, cuanto que hoy mismo si hubiese tenido órdenes de V. E. nos habriamos ya posesionado de las fortalezas del Callao; arrancando á los rebeldes el último rincon que habian reservado á la seguridad de sus miserables restos.

Con motivo tan plausible, tengo la honra de saludar á V. E. felicitándole en nombre de los limeños, y de los veteranos que me ha cabido la fortuna de mandar.

Dios guarde á V. E.

Francisco Vidal.

—

EL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA A LOS PERUANOS.

Peruanos.—La patria es libre! Ha podido salvarse del crímen, de la esclavitud y de la afrenta. Ha triunfado contra los traidores y las traiciones. No son ya los árbitros de vuestros destinos los Gamarras, los Salaverris, los Bujandas, los Arrisueños y demas miserables tan distinguidos por sus delitos como fueron por su torpe y obscuro origen. Vá á cesar vuestro llanto, van á cicatrizar vuestras heridas.—Todo lo debeis al virtuoso ejército boliviano y á su digno gefe el gran Mariscal SANTA-CRUZ.—No permitais que vuelva jamas á dominaros esa vil canalla de traidores, cuyo esterminio se inició con gloria en los aridos peñascos del Lago Negro.

Conciudadanos.—Mi corta, pero dificil administracion me ha enseñado una dolorosa y cierta leccion, que debo trasmitiros.—Las mismas leyes que se dictaron con la recta intencion de hacer feliz la patria, ha unido los elementos de su casi perdicion.—Ellas fueron la salvaguardia de los sediciosos, los muros de la rebelion.—El ejecutivo se ha visto, por ellas en la dura necesidad de sentir el volcan á sus pies y no poder evitar su erupcion.—Si; al frente del Gobierno nacieron, se educaron y robustecieron las revoluciones. Esta lastimosa esperiencia me dá un derecho para deciros elegid un gobernante que marche inalterablemente por la augusta senda de las leyes: pero cuidad de que de ello no haga la burla de los sediciosos; porque entónces vosotros sereis la presa de los sediciosos.—Por mi parte os aseguro, que ni puedo, ni debo, ni quiemandar por mas tiempo.—He servido á mi patria; la serviré siempre como ciudadano y como soldado cuando su imperiosa voz me llame.—Me debo á mis hijos y no aspiro sino al título de haber correspondido á la confianza de la nacion.

Limeños.—Los soldados de la patria y de las leyes, los verdaderos hijos del Perú armados en su defensa, se acercan á vosotros para poner un término á vuestros males. Las operaciones de la guerra no me aconsejan ocupar la capital; mas yo no puedo ser indiferente á vuestras lágrimas. Las habeis derramado envueltas en sangre bajo el odioso yugo de un insolente dictador; pero no se renovará mas á vuestra vista el horrido cuadro de virtuosos en los cadalzos, de salteadores en los destinos y de las violencias y horrores en vuestros hogares. No; cayó ya el nefando trono del asesino de Valle-Riestra, del verdugo de la humanidad.—Los soldados que os envio con el benemérito general Moran, son los mismos que triunfaron en Yanacocha.—Ellos son vuestro mejor garante, vuestro mas fuerte escudo, hasta la cesacion de una guerra fratricida que no debemos dejar se prolongue por mas tiempo, y que vamos de una vez á terminar.

Amigos.—Si mis primeros deberes, me lo permiten, tendré un placer de abrazaros; pero volveré con rapidez al frente del ejército para concluir la obra de nuestra salvacion política.

Peruanos.—Pocos dias quedan que padecer; suframos gloriosamente, ayudadme, y seremos siempre libres.

Luis José Orbegoso.

Cuartel general en Tarma, á 4 de Enero de 1836.

☞ *Mañana darémos la toma del Callao.*

LISTA de los buques Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 11 de Abril de 1836.

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Mars*, capitan Jorge J. Walmsley, á Davison, Milner, en la Ensenada cargando caballos y mulas para Demerara.

Bergantin *Amelia*, capitan Roe, á Briscoe, Twyford y Ca., cargando para Liverpool.

Bergantin *Caraboo*, capitan H. B. Fell, á C. Tayleur y Ca., cargando para Liverpool.

Bergantin *Sea Nymph*, capitan John H. Smith, á Horne y Alzogaray, cargando para Londres.

Goleta *Lapwing*, capitan Osborn, á Brownell Stegman y Ca., descargando.

FRANCESES.

Barca *Soleil*, capitan Maugendre, á Casimiro Cochard, para el Havre de Gracia.

Bergantin *Herminie*, capitan Soret, á H. Poucel y Ca., para el Havre de Gracia.

NORTE AMERICANOS

Goleta *Only Son*, capitan J. Lean. á Davison Milner, descargando.

Bergantin *Curlew*, capitan José Chever, á Daniel Gowland, cargando para Amberes.

DINAMARQUES.

Bergantin *Eleonore Sophie*, capitan Ginge, á C. H. Andersen, cargando para Hamburgo y Bremen.

Goleta *Venecia*, capitan H. P. Pereboy, á Zumaran y Tresserra, descargando.

SARDOS.

Polacra *Tetis*, capitan Angel Pierangioli, á Zummara y Tresserra, cargando para Cádiz.

Polacra *Bella Antonieta*, capitan P. J. Vasallo, á P. A. Plomer, cargando para la Habana.

BRASILEROS.

Bergantin *Siete de Septiembre*, capitan Pena, á J. A. Rivero, para Parnaguá.

Zumaca *San Antonio y Animas*, capitan Amalio J. de Araujo, á D. Manuel A. Ramos, descargando.

Patacho *Dos Amigos*, capitan Francisco A. de Santiago, á D. J. de S. Montero. descargando.

Bergantin *Caboclo*, capitan José Joaquin Olivera, á D. Manuel A. Ramos, para Parnaguá.

Goleta *Getrudis*, capitan Alejandro J. Diaz, á D. Manuel A. Ramos, descargando.

SUECOS.

Bergantin *Systrane*, capitan Hallberg, á Zimmermann y Ca., cargando mulas en la Ensenada, para Batavia.
Bergantin *Union*, capitan Olson, á Zumarán y Trosserra, descargando.

BELGAS.

Goleta *Antonius*, capitan H H. Lange, á Brownell Stegman y Ca., descargando.

BUQUES DE GUERRA.

Corbeta de guerra inglesa *Actaen*, comandante Eduardo Poussel.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 7, 8, 9, Y 10

—

Seccion tercera.

Maria Chavero, muerter ntina.
Un párvulo arrojado.

Parroquia de Valvaneda.

Rosa Rodriguez, 45 años.
Teodora Robles, párvula parda.
Ana Rodriguez 16 años morena.
D. Antonio Guerrero, 80 años.

Parroquia de San Nicolas.

Camilo Rodriguez, párvulo libre.
D. Miguel Peralta, 43 años.
Estevan Ortega, 1 año libre.

Parroquia de San Ignacio.

Benancio Francisco Dulon, párvulo,
Francisco Anarume, párvulo libre.
Un párvulo arrojado.

Parroquia de la Merced.

D. Fermin Cernadas, 42 años.
Rumualda Rebol, párvula libre.

Parroquia de San Telmo.

Epifanio Manfan; párvulo libre.
Facundo Florencio Blanco, 12 años.

Parroquia de San Miguel.

Da. Isabel Lara, 33 años.
Ines Villafañe 4 años libre.

Parroquia de Monserrat.

José Antonio Dantonine, 50 años moreno.
Matilde, huerfana, párvula parda.
Domingo Vidas, 9 años libre.

Parroquia de la Concepcion.

Eloisa Basques, $1\frac{1}{2}$ años morena.
José Ballesteros, 2 años pardo.
Adolfo Rincon párvulo libre.

Parroquia de la Piedad.

Natalia Clase, 6 años libre.

Parroquia del Socorro.

Andrer Suarez, 10 años libre.

Hospital general de Hombres.

Ramon Cabrezra, 28 años.
Diego Warnes, 25 años.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 9.

—

DE HOMBRES.

Entraron	8
Salieron	9
Muertos	0
Existentes	248

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 11.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro	124	4		
——Pátrias	121			
Pesos fuertes	7	6		
——Pátrios	7	4		
——Patacones	7	6		
Macuquino la de cordon	7	3		
Cortada	7			
Fondos públicos del 6	71			
Acciones de Banco	160			

Cambio sobre Inglaterra á $6\frac{7}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 8.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Casacuberta,	Montevideo.
Carlos Figueroa,	id.
Francisco Sempoil,	Mercedes.
José F. Lopez,	Sandú.
Rufino Gutierrez,	Córdoba.
Maria E. Rosende de Vega,	Montevideo.
Ignacia Ferreira, 2 hijos, 2 nietos,	Banda Oriental
Tomas Cuiroga, con tropa de carretas despachada por don Pedro G. Diaz,	Mendoza.
D. Juan Garcia su esposa, 2 hijo,	Gualeguay.
José de la R. Castro,	Montevideo.

DIA 9.
2.ª PUBLICACION.

D. Felipe David, 1 sirviente,	Montevideo
Remigio de la Concha,	id.
Benito Zabala,	Rosario
Miguel G. Mendez,	id.
Luciano Lista,	Banda Oriental
Agustin Crespo, 1 hermana, 2 hijos,	id.
Ciriaco Martinez,	id.
Juan Souza Martinez, su esposa, 3 hijos,	Entre-Rios
José Boston, 1 peon,	Cordoba.

DIA 11.
1.ª PUBLICACION.

D. Ramon J. Garcia, y 1 criado	Montevideo.
Gerónimo Silva, su esposa y una hija	Entre-Rios.
Baltazar Bilche	B. O.
Lorenzo Navarro	Entre-Rios.
Juan J. Arenas	Mendoza.
Agueda Aguirre y 1 hijo	B. O.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 11.

—

á Lafon y Robinson, Florida 12.
15 cajones paños finos y regulares ; 3 fardos idem de la estrella.

á Francisco Berdier, Reconquista 36.
70 barriles aceite ; 3 cuarterolas vino dulce ; 9 idem idem secc.

á Bunge, Hust, Reconquista 70.
4 cajones listados de hilo.

á D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
15 cuarterolas vino seco ; 59 cajones pasas de uva ; 200 ceretes idem de higo ; 620 botijuelas aceite.

a Zumaran y Treserra, Universidad 148.
27 cuarterolas vino ; 11 idem aceite ; 380 botijuelas de idem ; 80 barriles aceitunas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

—

Manifiesto del bergantin goleta brasilero *Getrudiz*, capitan Alejandro J. Diaz, de Parnaguá el 26 del próximo pasado, consignado á D. Manuel Acevedo Ramos—al mismo, 144 tercios yerba, 8 sacos arroz, 57 vigas, 5 tirantes, 73 trosos olio de cedro, 9 docenas tablas de cedro, 70 docenas alfagías, 2 docenas tablones, 6 tablones—á D. José B. Sorianos, 193 tercios yerba—á D. Fortunato Poucel y hermanos, 24 tercios yerba—á D. J. de Sousa Monteiro, 57 tercios yerba—á D. Pedro Alfaro, 32 tercios yerba—á D. José Pereira Carneiro, 78 sacos azucar.

—

HAN CERRADO REGISTRO.

—

Zumaca brasilera *San Antonio y Animas*, ocn destino á Parnaguá, despachada por su consignatario D. Manuel de Acevedo Ramos, con carne salada.

—

Bergantin goleta brasilero *Caboclo*, con destino á Parnaguá, despachado por su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos, con carne salada.

—

ENTRADA DE CABOTAGE.

—

Lanchon *San Francisco*, patron Francisco Rosas, del Monte.
Balandra *Correntina*, patron Luis San Miguel de Montevideo.
Lanchon *Troton*, patron Manuel Monteverde, de Gualeguaychú.
Chalana *Cármen*, patron Juan Andres Inoriaga, del Monte.
Queche *Tres Amigos*, patron Antonio Campos, del Monte.
Lanchon *Federal*, patron Bautista Roller, de Mercedes.
Chalana *Cármen*, patron Vicente Vozans, del Monte.
Queche *Pato*, patron Vicente Sinicaveri, de Entre-Rios.
Balandra *Cármen*, patron Nicolas Baivien, del Rosario.
Chalana *Cármen*, patron Juan Reinoso, de San Salvador.
Garandumba *San José y Animas*, patron Juan Antonio Maria, de San Salvador.

—

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

—

A D. Vicente Sinicaveri, 226 postes de ñandubay, 8 carradas leña—á D. Saturnino Soriano, 141 arrobas lana, 30 docenas cueros de carnero, 68 cueros vacunos.

—

SALIDAS DE CABOTAGE.

—

Balandra *Clementina*, patron Antonio Lanata, para el Gualeguaychú.
Queche *Oriental*, patron José Elena, para el Uruguay.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

—

Dia 6.—Barca francesa *Independiente*, de Burdeos el 7 de Febrero, consignada á Guerin, Rigue y Ca., con 124 cajones aguardiente, 115 id. vino, 144 cascos id. 15 barriles id., 300 cestos anicete, 2 id. licor, 25 id. champagne, 361 id. aceite, 70 barriles vinagre, 24 cajas frutas y conservas, 26 id. sombreros, 25 id. vidrios, 159 id. mercancias, 3 alambiques, 10 barricas pez, 1 casco id., 34,000 baldosas—Sigue viage para Buenos Ayres.

Bergantin ingles *Tyro*, de Liverpool el 6 de Febrero, consignado á Parlane y Ca., con 36 bultos mercancias, 211 atados fierro, 2051 barras id., 86 atados palas, 134 parrillas, 24 bocois ferreteria, 96 canastos loza, 9 cascos vino blanco, 10 cuarterolas id. 40 cajones id., 2 yunques de fierro.

Dia 7.—Zumaca nacional *Providencia*, del Rio Janeiro el 25 del pasado, consignado á L. I. de María, con 16 cajas, 18 barrs azucar, 20 pipas caña, 102 sillas, 132 barriles y 14 cajas dulces, 276 fardos tabaco de hoja, 5 id. tamangos, 40 canastos—Para Buenos Ayres, 240 rollos tabaco, 2 cajones cigarros, 23 sacos cacao, 30 barricas azucar, 1 bulto mercancias, 8 sacos café, 12 canastos dulce, 13 cajoncitos, 6 barrs id., 139 trozos madera.

Dia 7.—Goleta inglesa *Sportsman*, de Liverpool el 19 de Enero.

Zumaca oriental *Atahualpa*, de Parnambuco.

Bergantin portugues *Jóven Africano*, de Angola

Dia 8.—Barca ballenera francesa *Croix du Sud*, de pescar.

Una polacra sarda.

Una fragata inglesa se supone de Cadiz.

En la tarde del Viernes 8 del corriente se hallaba un boque de alta mar frente al Puerto de Montevideo.

—

MEMORANDA.

El Bergantin hamburgues *Proteus*, que salió de oste puerto el 30 de Diciembre, llegó á Valparaiso el 12 de Febrero.

La barca inglesa *Cigar*, que salió de esta el 2 de Enero, llegó á Valparaiso el 19 de Febrero.

BUQUES A LA CARGA.

Para Paisandú y Salto,

Para el dia 13 del corriente, sale la balandra CARMEN. Quien quiera cargar ó ir de pasage puede ocurrir á la calle del Perú No. 183.
a6—

Para el Havre de Gracia,

La muy velera y de primer viage barca francesa LE SOLEIL, su capitan J. B. Maugendre, teniendo contratado la mayor parte de su cargamento, admite todavia flete y pasageros. Para tratar, ocúrrase á C. COCHARD,
Calle de la Flórida núm. 45
m17—20s

AVISOS NUEVOS.

Se alquila

Una casa con esquina y porton aparente para todo negocio, para harinería, panadería, ó pulpería.—Tambien se vende un coche nuevo tanto para campo como para ciudad. Tambien se vende un criado buen cocinero en *cuatrocientos* pesos papel moneda. En la calle de las Artes No. 180 darán razon de una y otra cosa. a11—3g

Se necesita,

UN cocinero de buena conducta y que pueda producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz No. 93. a11—4p

Se ha perdido,

Un caballo *saino* ensillado con silla, de la Plaza de la Victoria una cuadra para la Merced por la calle de la Paz. El que lo entregue en la calle de la Victoria No. 312, será gratificado con 100 pesos.
a11—2

Esclavos.

Se compran dos que sean aptos para el servicio de una barraca ó saladero. El que quiera venderlos, hallará con quien tratar en los altos de la casa No. 37 calle de Suipacha, de San Miguel media cuadra para el Retiro.
a11—3p

☞ *Ojo á los Federales.*

EN el almacen naval de D. ESTEVAN VALLET, No. 28 calle de la Alameda, se encontrarán de venta, para las funciones federales que se van á celebrar para el aniversario del nombramiento del ILUSTRE RESTAURADOR, banderas de todos tamaños y hechuras, principalmente del color punzó, y á precios sumamente equitativos. a11—5p

Cerveza inglesa,

BLANCA Y COLORADA,

De la mas rica calidad, recien venida de Londres, se vende en el almacen No. 53 calle del Perú.
a11—4p

—

London Brown Stout.

And London ALE, just imported and the most superior quality for sale at the Store No. 53 calle Perú. a11—4p

Aviso á las Damas.

ABANICOS con el retrato del RESTAURADOR DE LAS LEYES, se acaban de recibir de Francia, y se encuentran de venta en la merceria sita en la esquina frente del Colegio.
a11—4p

Se necesita un mozo,

PARA una pulpería de campo, que pueda dar garantías de su buena conducta. Ocurrase á la calle del Perú tienda No. 9 y 11, desde las 6 hasta las 10 de la noche
a9—2p

Se vende

LA accion de una Liberta: en los altos de la Botica del Mercado darán razon. a9 4n

Aviso.

EL DR. D. ANGEL MEDINA ha puesto su estudio de Abogado en la calle de Corrientes No. 66. a9 2n

Una casa,

Se vende por la mitad de su tasacion, situada en la calle del Temple núm. 11, formando esquina, frente al Este y Sud. En el Martillo de J. Perez y Ca. darán los informes necesarios, calle de la Reconquista núm. 32.
a 11—s

IHS

EL dia 20 del presente mes de Abril se dan Ejercicios de Hombres en la Casa Pública de Ejercicios de esta ciudad : se previene á las personas que quieran entrar traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidos. a11

Se desea acomodar,

PARA capataz de una estancia un hombre que tiene aptitudes para desempeñar este encargo. Los que se interesen por él pueden ocurrir á la calle de la Plata número 257 que lo encontrarán á cualquiera hora del dia, y tambien dará buenas recomendaciones de su conducta.
a6—3p

EL CODICILO

DE LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD,
ó
Resúmen de Correspondencias Latinas
DE LAS PRINCIPALES ORACIONES CASTELLANAS,
Llamado comunmente
PLATIQUILLAS.
DISPUESTO EN DIALOGO
PARA ALIVIO Y MAYOR ADELANTAMIENTO DE LA JUVENTUD.
Nuevamente corregido
Por el mismo Autor el R. P.
FR. CIRIACO RODRIGUEZ VALDIVIESO,
DEL ÓRDEN DE SAN FRANCISCO.

☞ Se vende en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad núm. 37.—PRECIO—DOS PESOS, con forro de pergamino

REMATES.

—

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de la Piedad número 196 y 200.

El Martes 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener porcion de muebles cuyo pormenor es oomo sigue—

Cujas enchapadas de caoba grandes, medianas, chicas y ordinarias, cómodas, tocadores, mesas de arrimo, costureros y otros varios muebles que estarán presentes á la hora del remate.

—

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm. 14.

☞MAÑANA MARTES 12 del corriente á las once y media en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores, 3 fardos de bayetones dobles y buenos colores, bramantes de algodon muy finos, bayetas de dos frisas de buena calidad, algunos paños, mahones listados para camisas y otros varios efectos con adicion.—En segnida se rematarán flecos de lana para ponchos, casimires mojados de superior clase para pantalones, paños finos de medios colores, dichos granas, panas punzoes, paños azules de la estrella de buena calidad, coletas aplomadas para forros, guantes para hombre y otros diversos artículos.

—

POR J. PEREZ Y CA.

Calle de la Reconquista No. 32.

El Viérnes 15 del corriento, se remataran *precisamente* á la mejor postura los artículos siguientes por conclusion de cuentas—

23 bolsas ginebron
8 cajones chapas de caoba
2 id. esterillas de la India para ventanas
2 cajoncitos cajas para rapé
2 id. abanicos de la India.

AVISOS.

SE HA PERDIDO,

Un caballo *saino* ensillado con silla; de la Plaza de la Victoria una cuadra para la Merced por la calle de la Paz. El que lo entregue en la calle de la Victoria número 312, será gratificado.
a9—2p

Se alquila,

En la calle de Cangallo No. 182, una Casa con ocho ó nueve piezas y demas oficinas correspondientes y dos patios. En dicha casa darán razon. a9 5p

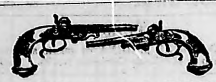

En la acreditada Armería de RICHAUD y DIMET, calle de la Plata No. 111 y 11,

Se ha recibido un surtido de
Floretes, guantes, y tapa-cara
para aprender á jugar el florete
Escopetas de dos tiros y
Pistolas de nueva invencion
disparando quince tiros en un minuto.
Tienen siempre un surtido completo de
Escopetas de uno y dos tiros fulminantes
Pistolas de todas clases id.
Sables y espadas de caballería
Cinturones y morrales para la caza
Cota de malla, puñales
Estuches de cirujía y escalpelos
Pólvora, municion, cebos
Cerraduras finas de varios tamaños
&c. &c. a9 15

Se compra

Una Quinta ó Chacra productiva, dando algun dinero de contado, y regulares plazos para el resto.
☞ SE ALQUILA una casa grande ó se cambia por otra mas chica.
☞ SE DAN 5.000 pesos de la deuda clasificada por una casita. En la calle de Europa número 142, se hallará con quien tratar a9 3p

Interesante

A los dueños de fincas.

LOS que necesiten un recaudador para sus fincas, pueden ocurrir á la calle de la Catedral No. 87, donde darán razon del sugeto que se ofrece; y si fuese preciso se darán las garantias que gusten: bien entendido que la recaudacion se hará para los interesados con toda equidad. a9 6s

Se alquila,

UN almacen en buen parage. El que se interese en él ocurra á la calle de Balcarce número 132, que alli darán razon. a9—3p

Se necesita

UNA ama de leche de buenas recomendaciones. La que quiera puede ocurrir á la calle de la Plata número 318, una cuadra antes de llegar á la Plaza de Lorea.
a9—3

SE VENDE,

Un negro llamado Miguel, mozo, y de campo. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de la Piedad núm. 126 puerta de escalera.
a9—3p

Aviso.

EN la calle de la Piedad se alquila una hermosa sala, en el núm. 125, para hombres solos en una casa decente. Adentro darán razon a9—1p

AVISO.

EN la cochería de San Juan calle de las Piedras No. 101, hay en venta una galera grande propia para viajar y un carro sopanda. En la misma casa se alquilan coches y galeras á precios equitativos. a9 3pn

Aviso.

EN la calle de la Universidad número 193 se vende carbon á dos pesos cuartilla; grasa superior de la Banda Oriental, y un carro nuevo del tráfico con sus caballos y arreos correspondientes. Todo muy equitativo.
a9—6s

Se ha perdido,

UNA perrita fina el Martes Santo como de 7 á 8 de la noche, con las señales siguientes: es muy chiquita y muy fina las orejas color canela, tiene un ojo mas grande que otro, en el que tiene una nube y del mismo lado una mano quebrada. El que la entregue en la calle de Suypacha núm. 102, se le dará una gratificacion que no quedará descontento.
a9—3p

Aviso.

Se vende un criado mozo de edad de 28 años, sano y de un servicio general, apto para el campo como para la ciudad. El que se interese por él ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 36.
a9—3p

Ama de Leche.

UNA sana y robusta, á quien se le ha muerto la criatura, se conchavará ó bien criará un niño en su casa. Ocúrrase á la calle de Suipacha pasado el número 307.
a8 3p

Se vende,

SEMILLA de alfalfa de la cosecha del presente año, á 48 pesos la arroba. El que guste comprar ocurra á D. José Julian de Landaluce, en San Fernando de Buena Vista.
a8—3p

Aviso.

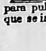

En la calle de las Artes número 208, se alquila una casa esquina que tiene toda la comodidad necesaria para pulperia ó almacen, y ademas tiene algibe. A la persona que se interese en ella, al lado darán razon. a8 3p

☞ Piedras de vereda.

DE la mejor calidad, hay de venta en el almacen calle de la Biblioteca número 30, puerta inmediata á la Cuna, detras de San Francisco. a8 4p

Leche Pura

A tres reales frasco, se principiará á vender desde el Domingo 10 del corriente por la mañana, en el almacen inmediato á la esquina de San Juan, calle de Potosi núm. 100½.
a8—2p

Harina de N. A. y con reembarco.

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista no 107. a8—3p

Criada para Montevideo.

Se comprará una que tenga buenas recomendaciones. El que la tenga puede ocurrir á la calle de Belgrano número 192. a8—4p

☞ Pianos Tirados.

UNO tasado en tres mil pesos, y otro en mil quinientos se dán casi por la mitad. Ocúrrase á la calle de Venezuela número 64. a8—

Lucíferos Inerrables,

Admirables para sacar fuego.

Libros y cuadernos,

En blanco de todos bultos y tamaños.

Reglas cuadradas, chatas,

Redondas y caladas para rayar papel ó libros. Se hallan de venta en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. a8—2s

Arenilla punzó y negra,

OBLEAS COLORADAS, un par cajitas surtidas de colores, pistolas de bolsillo y pólvora superfinas para cazar; se vende en la Libreria de la Independencir, calle del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo. a8—3s

Se alquila,

EL almacen número 67 calle de Balcarce, propio para depósitos por su inmediacion á la Aduana. Ocúrrase á la casa de comercio contigua. a8—6s

Aviso interesante.

SE vende un almacen de corto principal y hace buenos diarios, dicho almacen esta cituado en la esquina del Señor Banegas atras de la Iglesia de San Juan. Quien se interese ocurra á la misma esquina. a 8—3p

A los buenos bocados.

EN el almacen nuevo, calle de la Florida número 41, esquina de la calle de la Piedad se ha recibido de Europa los articulos siguientes—
Ciruelas y guindas secas,
Peras y mazanas idem,
Sardinas en aceite,
Quesos de gruyere y anchoas,
mostaza francesa y ostras,
Cerveza blanca y colorada de Londres,
Vinas de todas clases,
Todo muy fresco y de superior calidad. Allí mismo se vende aceite de quemar purificado por arrobas y botellas.
a 8—3p

HERMOSO SURTIDO

DE tiras de papel dorado y estampado para adornos de iglesias, sala, cuadros, nichos del niño dios.

POLVILLO COLORADO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macubá id.

PAPEL NEGRO

Hermoso y lustroso en pliegos grandes.

BREVIARIUM ROMANUM.

Ex decreto Sacrosanti concilii tridentini restitutum, S. Pii V. editum, 5 tomos 8.° pasta hermosa y dorados, nueva edicion de 1832.

PAPEL DE DIBUJO

Blanco, á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores.

CARTON

Excelente para modistas, sombrereros y encuadernadores.

MARIPOSAS BUENAS

Y muy baratas se hallan en la librería de la Independencia calle del Perú número 60, cerca del Correo viejo. a 8—

SAL DE CADIZ,

SE vende una corta partida que se halla en Barracas, la cual se venderá á un precio sumamente barato, siendo por la chancelacion de un negocio. El que se interese en comprarla puede ocurrir á la calle de la Piedad númere 68.
a 8—5p

Para las Funciones.

LAMPARAS ó Candiles baratos, hay de venta calle de la Florida número 13. a7—6s

Para el Salto, Pergamino y Córdoba.

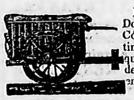

La acreditada tropa de carretas de Don Segundo Frontera, saldrá para Córdoba: admite carga para los destinos indicados del tránsito. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su apoderado, que vive en la calle de la Esmeralda núm. 22.
a7 4p

Interesante á los que quieran viajar á las provincias de Cuyo ó á Chile.

Del 15 al 20 del presente Abril saldrá para Mendoza, un hermoso virloche, en el cual se admiten hasta tres pasageros, los que durante el viage serán bien atendidos. Para tratar así como para obtener mas pormenores, ocúrrase á la calle de Potosi No. 41, entre el Colegio y San Francisco. a7—7p

Aviso,

M. TRUFFEL, Botero, ha trasladado su tienda de Boteria á las casas del Sr. Anchorena, su antiguo paradero, No 71 calle de la Universidad.
a8 4p

Se vende,

UNA pulpería bien acreditada y en la actualidad con poco principal, situada en la calle de Méjico número 27 esquina á la de Balcarce.
a7—4p

Para el Salto, Pergamino y Córdoba,

Saldrá sin falta ninguna el Sábado de la presente semana una tropa de carretas. Los señores que quieran remitir algo para dichos destinos, podrán verse con su apoderado, calle de la Esmeralda número 22.
a 7—3p

Ama de leche,

SE necesita una en la calle de las Piedras número 44.
a7—4p

BARATILLO,

DE tabacos de hoja de superior calidad, en la calle de Chacabuco número 77 en frente el mercado.
a7—6p

Cambio de domicilio,

De la calle de la Plata No. 12 á la de la Florida No. 6, frente la casa de la Sra. Da. Flora Azcuenaga.

A LA FAMA,

Y á la Gran Peluqueria de París.

CARLOS GORSSE, discípulo (como lo prueban sus títulos) de los mas afamados maestros peluqueros de Paris, acaba de abrir una grande y elegante Peluquería, en la que las Señoras encontrarán un surtido de peinados de todas clases, así como risos perpetuos y otros mil diferentes &c. &c.
El mismo tambien hace pelucas y casquetes de toda especie y con los mas nuevos y perfeccionados procederes; hace enfin todo lo que depende de su arte y advierte que en su casa se hallarán trenzas sin cordon de una vara de largo, &c. &c., todo mas barato y mejor acondicionado que en cualquiera otra parte. Igualmente habrá un gran surtido de otras trenzas sin cordon muy baratas al precio de 30 á 35 pesos cada una.
El dicho maestro tiene en su casa para las Señoras y Señores que se dignen visitarle un magnifico salon dispuesto para recibirlos, y tambien vá, como siempre, á las casas particulares que se sirvan honrarle con su confianza para peinar ó cortar el pelo á los precios mas equitativos. a6—15s

LA SASTRERIA

DE J. A. MAYER, se ha mudado de la calle de la Paz á la calle de Cangallo núm. 50 casi enfrente del Teatro.
J. A. MAYER, tiene un escelente surtido de paños y otros efectos, y ofrece á los SS. que gusten honrarlo con sus ordenes, á trabajarles la ropa á la última moda y á precios sumamente acomodados. a6—30p

OJO

Al Gran Baratillo de Peinetas de Carey.

EN las tiendas calle de la Victoria número 21, frente á la del Sr. Iturriaga, y número 158 casa de D. Pedro Lezica. Las señoras encontrarán un surtido general de estos articulos á TODOS PRECIOS. m23—15s

Papel Pintado.

SE acaba de recibir una gran partida del mas moderno que se fabrica en Francia, siendo de un gusto esquisito, tal como papel de fondo, guardas, frisos, senefas &c. &c.
Las personas que esperaban dicha partida para empapelar sus casas se les hace saber por medio de este aviso, que se hallan de venta en casa de J. Cassan y hermano, calle de la Plata No. 90. a6 8p

Se vende,

La Goleta Norte Americana ONLY SON, es fuerte, velera, y se halla bien provista de velas y aparejos. Para tratar ocúrrase á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
ó á los consignatarios
DAVISON, MILNER Y Ca.,
Calle de la Reconquista No. 33.
a4

Aviso al Público.

ANTONIO J. MOREIRA, acaba de abrir su nueva tienda PLATERIA Y JOYERIA en la calle del Perú No. 68 al lado del Correo viejo; y avisa á todas las personas que le han confiado Chafalonia de oro ó plata para obras ocurran allí á recibirse de ellas.
Tambien avisa á las Señoras, que encontrarán en su Plateria un surtido de carabanas de filigrana de plata, flores, hebillas de cinturon, prendedores y carabanas de corales y azabache finas en oro, todo á precios muy cómodos.—Tambien compra chafalonía de oro y plata; y se compone toda clase de alhajas de oro y plata, á precios muy equitativos.
a4 8p MOREIRA.

¡¡Instructores!!

SE avisa á los señores subscriptores á este periódico que han llegado los números 21 y 22 correspondiendo á los meses de Setiembre y Octubre del año 1835. El Mapa de la Provincia de Buenos Aires dedicado "Al Excmo. Sr. Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS, Gobernador y Capitan General de la dicha Provincia, por su antiguo amigo y muy obediente servidor Woodbine Paris": igualmente el Mapa de las Provincias Unidas de "la Plata, la Banda Oriental y Chile hecho principalmente de manuscritos suministrados por Woodbine Parish Esq. F. R. S. muchos años Cónsul General y Chargo d'Affaires de S. M. B. en Buenos Aires." La Volkameria, un libro de 185 páginas en 8.° El Arancel General y Guia de Aduana para 1836. La Biografia universal (en frances) Gramáticas inglesas. El Viajero universal. La Guia de la Ciudad y Almanaque de Comercio. Libros en blanco, grandes y de todos tamaños. Telescopios ó Anteojos de larga vista superiores. Lucíferos Reales ó el nuevo método de sacar fuego. Cajitas de obleas coloradas y lápices de cedro finos por docenas. Asientos de fuentes. Mariposas sin mechas. Papel ingles de marca mayor, de oficio, de carta blanco y azulado. Papel fino para el correo, de color para cartas y para otros fines. Papeles jaspeados. Cartas del Rio de la Plata por Aizpurua. Pizarras de piedra con marcos. Fruta de mármol. En la Libreria número 30 calle de la Catedral.
m29—15s

Grasa superior.

EN vegigas se acaba de recibir, y se vende á un precio acomodado, en el almacen núm. 96 calle de Cangallo.
a6—5s

HERNIA

Braguero de nueva invencion.

EL Dr. Patterson ha recibido de los Estados Unidos de N. A., bragueros de nueva invencion, para curar radicalmente la Hernia.
Hasta ahora todos los bragueros que se han ofrecido al público, han sido de un carácter puramente paliativo, pues nunca efectuaban cura á los pacientes, tenian el inconveniente de llevarlo toda la vida.
Esta dolencia, que hasta ahora se há considerado incurable, de pocos meses á esta parte ha sido enteramente curada en los Estados Unidos, en casos de un carácter el mas inveterado, por la aplicacion de este braguero. Se habla de él en los términos siguientes:—
"Sr. He hecho uso del braguero de patente, de nueva invencion en varios casos de hernia antigua, y me proporciona el mayor placer el decir que hasta ahora me ha producido el mas completo resultado.
GUILLERMO GIBSON M. D.
Profesor de Cirugia en la Universidad de Pennsylvania.
SEÑOR.
En varios casos de Hernia en mi práctica pública y privada, me he servido del braguero de patente de nueva invencion, y puedo pronunciarlo, sin trepidar, una de las mejores invenciones del dia, en el tratamiento de una dolencia tan general.—Sus ventajas sobre los otros bragueros es muy evidente, pues obrando una cura radical, el paciente queda exento de usarlo, lo que antes tenian que llevarlo toda la vida.
RHEA BARTON M. D.
Cirujano de la enfermeria y Hospital de Pobres de Filadelfia.
NOTA.—Las personas que padezcan de esta dolencia, pueden obtener la aplicacion de este braguero ocurriendo la calle de la Paz núm. 136. a6—4s

HERNIA

Newly invented Truss.

DR. PATTERSON has received from the United States, a newly invented patent truss, for the radical cure of Hernia.
Hitherto all trusses offered to the public, were of a character only paliative, never effecting a cure, but inconveniencing the patient to their constant use during life.
This disease, but until lately deemed incurable, has in the United States within the last few months, in cases of the most inveterate character, been perfectly cured by the application of this truss.—It is spoken of in the following manner.
SIR:—
I have used the newly invented patent truss in several cases of Hernia of long standing, and it affords me the greatest pleasure to state that so far in its use, I have had the most complete success.
WILLIAN GIBSON, M. D.
Professor of surgery in the University of Pennsylvania.
SIR:—
In several cases of Hernia in my public and private practice, I have had recourse to the newly invented patent truss, and I can unhesitatingly pronounce it one of the greatest improvements ot the present day, in the treatment of a disease so general.—Ist advantages over other trusses are mort evident, as by causing a radical cure, the patient is at onee exempted from its use, which has hitherto been for life.
RHEA BARTON, M. D.
Surgeon to the Philadelphia Alms House, Infermary and Hospital.
N. B.—Persons labouring under Hernia can have the truss applied by calling at No. 136 calle de la Paz.
a6—10s

Se vende barato,

BOTAS de primera á treinta ps. par.. $ 30
Idem regulares a 25 y á............ „ 22
Idem zapatos ingleses de tres costuras á de patente muy frescos y buenas ormas „ 18
Id. id. de verano de baile y de dos suelas de ormas bien cuadradas y frescos............ „ 15
Idem idem de baron fuertes y finos á.............. „ 12
Idem de marroquin para señoras con guarniciones.... „ 3½
Idem idem para idem de idem negros muy finos á..... „ 4½
Idem sombreros de primera á 23 ps................ „ 23
Idem idem segunda y tercera á 12 y 19 ps.......... „ 19
Idem betun en caldo superior á.................. „ I
En la esquina del Sr. Escalada, plaza de la Victoria, frente á las dos recobas. En la misma casa hay buenos operarios para toda clase de calzado á los precios de baratillo.
m28—12n

☞ Interesantísimo ☜

MUDANZA DE DOMICILIO.

D. GUILLERMO MARSDEN,

Pintor, Empapelador, &c.,

TIENE el honor de poner en conocimiento de sus amigos, marchantes, y del público en general, que acaba de trasladar su acreditado establecimiento de pinturas &c., de la calle de la Florida No. 6, á la de la Victoria No. 39½, donde prosigue ejerciendo todos los ramos de su oficio en pintar y empapelar casas, poner cielos rasos, y colocar campanillas con sus resortes correspondientes; y en fin en ejecutar todo lo que concierne al adorno interior y exterior de los edificios, comprometiéndose á completar como siempre, todas las obras que se le confiaren con la mayor prontitud, esmero y elegancia, siendo comparables estas calidades solo con la excelencia de los materiales que subministra, y la extrema equidad de sus precios; no dudando, por esta conducta, de dar universal satisfaccion, y de merecer la misma distinguida proteccion que hasta ahora se há dignado dispensarle este generoso público.
En este nuevo almacen se hallará en venta, por mayor y menor, en todo tiempo el surtido mas extenso y completo de pinturas secas y en caldo, aceite, agua raz, pinceles, papeles, &c, como una infinidad de otros atículos relativos á los diversos ramos arriba especificados.
D. Guillermo Marsden tambien ofreco con toda confianza en su eficacia una composicion que ha descubierto para impedir que pase el agua por los techos; y ademas quita las manchas que hayan sido causadas en los cielos rasos por las goteras.
N. B.—Polvo de ladrillo para algamaza en cualquier cantidad, entregado en casa del comprador á 4 pesos, 4 reales fanega, y á 4 pesos fanega mandándola buscar. m11—30p.

Aviso.

En la calle de Cuyo núm. 29 se vende una criada jóven de un servicio general y sin vicios, en la suma de mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen por ella pueden ocurrir al punto indicado en donde podrán tratar su compra. a8—2p

Aviso.

COCOS punzoes para banderas de adornos de vara de anche: se vende por precio muy barato en la esquina de Elorriaga frente á San Francisco. a5—3p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA